DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2017, de la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios, por la que se somete a información pública el proyecto de orden por la que se crea la Escuela de Salud de Aragón.

El Decreto 23/2016, de 9 de febrero, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud, atribuye a la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, la competencia para desarrollar estrategias de formación, empoderamiento y capacitación de pacientes, cuidadores y usuarios que favorezcan la autonomía y bienestar del paciente, así como la previsión de planificar y desarrollar una Escuela de Pacientes y Usuarios del Sistema Sanitario de Aragón.

Mediante Orden de 5 de septiembre de 2016, del Consejero de Sanidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se acordó el inicio del procedimiento de elaboración del proyecto de orden por el que se crea la Escuela de Salud de Aragón.

Si bien el proyecto de orden ya fue objeto de un primer trámite de información pública el 30 de noviembre de 2016, la entidad de las modificaciones producidas en el proyecto de orden por el que se crea la Escuela de Salud y la voluntad de contar con la aportación de asociaciones, entidades y ciudadanos, aconsejan la apertura de un nuevo trámite de información pública conforme a lo previsto en el artículo 49 de la precitada ley.

En virtud de lo señalado, esta Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, dispone someter a información pública el proyecto de orden por el que se crea la Escuela de Salud de Aragón, por un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”.

El texto del mencionado proyecto de orden estará accesible en el Portal de Servicios del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) y en la página web del Departamento de Sanidad. Asimismo, podrá consultarse en las oficinas de información que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Las alegaciones u observaciones al citado proyecto de orden deberán realizarse por escrito y se dirigirán a la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios del Departamento de Sanidad, pudiendo ser presentadas en su sede social (vía Univérsitas 36, de Zaragoza) o a través del correo electrónico escueladesalud@aragon.es, o bien en los lugares previstos en la Orden, de 26 de septiembre de 2016, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la relación de Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 194, de 6 de octubre de 2016).

Zaragoza, 30 de mayo de 2017.— La Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Rosa María Cihuelo Simón.

csv: BOA20170608018

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios

Vía Univérsitas, 36, planta 4ª
50017 Zaragoza

ANEXO
REGISTRO DE OFICINAS

- Servicio de Información y Documentación Administrativa. Paseo María Agustín nº 36 de Zaragoza.
- Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca. Plaza de Cervantes, nº 1, Huesca.
- Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel. C/San Francisco, nº 1, Teruel.
- Oficina delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz. C/ Bartolomé Esteban, nº 58, Alcañiz.
- Oficina delegada del Gobierno de Aragón en Calamocha. Avenida Melchor de Luzón, nº 6, Calamocha.
- Oficina delegada del Gobierno de Aragón en Calatayud. C/Amparados, 2, Calatayud.
- Oficina delegada del Gobierno de Aragón en Ejea de los Caballeros. C/Mediavilla, nº 25, Ejea de los Caballeros.
- Oficina delegada del Gobierno de Aragón en Jaca. Avenida de Levante, nº 10, Jaca.
- Oficina delegada del Gobierno de Aragón en Tarazona. Avenida de La Paz, nº 29, Tarazona.
- Oficina delegada del Gobierno de Aragón en Fraga. C/San Quintín, 1-3. Fraga.
- Oficina delegada del Gobierno de Aragón en Barbastro. C/Conde, s/n, Barbastro.

csv: BOA20170608018